

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RENTAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
PROVINCIA DE CATAMARCA

Nº 32338

Certificado de No Retención
Impuesto a los Ingresos Brutos

Fecha
19/05/20

Contribuyente	Nº IB: 93057 Cuit: 27284109479 Contribuyente: HEREDIA MARIBEL ROMINA Domicilio: B° 920 VIVIENDAS CASA N° 503 - CAPITAL - CATAMARCA	Válido Desde 19/05/20	Válido Hasta 31/07/20
---------------	---	--------------------------	--------------------------

Detalle

El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526

Agentes de Retención de carácter público: Este certificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 40º de la Ley 5022, Decreto Nº 373/01.

Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

S/NOTA Nº 02500/2020-

Firma y Sello - AGRentas

IMPRESIÓN: 19/05/20 12:29:40 Usuario: ssoña

C.P.N. RAUL OTTMAR BARZA
DIRECTOR DE INGRESOS BRUTOS
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RENTAS

C.P.N. LINDA LETICIA MUTUÁN
DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RENTAS